

Concurso Tecno Challenge 2.4



BASES Y CONDICIONES

Objeto:

1. Desde el Club de Desarrollo, espacio propiciado por la Secretaría de Desarrollo de la Municipalidad de Coronel Pringles, e integrado por diversas áreas, se convoca al público en general al Concurso "TECNO CHALLENGE 2.4"
2. El concurso se enmarca en el CLIC (Centro Local de Innovación y Cultura), espacio que funciona en las instalaciones del Centro de Estudios Universitarios y donde los interesados en participar podrán referenciarse y utilizar las instalaciones e implementos necesarios para cumplimentar las bases y condiciones para la participación en este concurso.
3. La convocatoria tiene como objetivo incentivar el espíritu creativo, innovador y emprendedor en los postulantes, haciéndolos partícipes tanto de las problemáticas que se suscitan en nuestro Distrito, como de las soluciones.
4. Para ello se solicitará la selección y resolución de manera creativa e innovadora, en equipo, de uno de los retos planteados en estas bases y condiciones, utilizando para tal fin las herramientas brindadas desde la impresión 3D, la robótica, la programación y la puesta en marcha y/o consolidación de un emprendimiento.

Participantes y equipos:

1. De la convocatoria podrán participar personas mayores de quince (15) años de edad con domicilio en el Partido de Coronel Pringles.
2. Cada participante podrá ser parte de un equipo.
3. Cada equipo deberá estar compuesto por un mínimo de dos (2) participantes y un máximo de cinco (5).
4. Cada equipo deberá llevar un nombre que los identifique. No podrán utilizarse nombres que referencien a una empresa ya existente.
5. Cada equipo podrá seleccionar un solo reto para desarrollar una posible resolución.

Cronograma:

Inscripción de equipos: hasta el 13 de septiembre de 2024

Recepción de proyectos: 18 y 19 de noviembre de 2024

Exposición de prototipos y Pitch Day: 29 de noviembre de 2024

Evaluación de los jurados: del 2 al 5 de diciembre de 2024

Anuncio de ganadores: 6 de diciembre de 2024

Inscripción:

Para la inscripción, los equipos participantes, deberán registrarse en el siguiente formulario: <https://forms.gle/HvvrYqtMs4CUCwsL6>

Allí deberán consignar el nombre del equipo, los participantes con sus respectivos datos y el reto seleccionado.

Se recibirán inscripciones hasta el 13 de septiembre inclusive del corriente año.

Presentación de trabajos:

1. Los días 18 y 19 de noviembre, deberán presentarse en el Centro de Estudios Universitarios (CEU), situado en calle España 960 de la localidad de Coronel Pringles, en sobre cerrado, tamaño A4, con el nombre del equipo el desarrollo teórico del reto, según lo propuesto en estas bases y condiciones.
2. El día 29 de noviembre, en el "Pitch Day", los miembros del equipo deberán exponer el prototipo confeccionado, en un tiempo no superior a los 15 minutos y contar a los jurados y público en general la propuesta desarrollada como solución al reto seleccionado.

Retos:

Los retos son problemáticas planteadas por diferentes áreas municipales que buscan ser resueltas a través de la innovación tecnológica, y sus soluciones beneficiarían a las comunidades del Distrito de Coronel Pringles.

Cada equipo deberá seleccionar un reto de los que se plantean a continuación:

1. Eficientizar el consumo y aprovechamiento de alimento balanceado en aves para producción de huevos y pollos parrilleros.
2. Conservación constante de humedad en el suelo para huertas.
3. Sostén de plantines para árboles que sea eficaz y que contemple el crecimiento de la planta.
4. Regulación de temperatura, respecto a la necesidad de las especies vegetales, en los invernaderos.
5. Monitorear el nivel de hierro del agua de las piletas del Balneario Municipal.
6. Contabilizar la cantidad de gente que ingresa al Balneario Municipal.
7. Identificación de caninos, a simple vista, para detectar animales castrados de no castrados y clasificarlos respecto a su temperamento.
8. Clasificación mecánica de residuos domiciliarios en la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos local.
9. Accesibilidad a la planta superior del Palacio Municipal para personas con capacidad motriz reducida.
10. Captación sensitiva de puntos turísticos y emblemáticos en la Ciudad de Coronel Pringles para personas ciegas e hipoacúsicas.
11. Registro de inventario de museos y colecciones.

Desarrollo teórico:

Explicación fundamentada del proyecto realizado por cada equipo. Su contenido deberá contar con:

- Nombre del equipo.

- Reto seleccionado, con una breve justificación del porqué de su selección.
- Nombre del producto o servicio desarrollado.
- Descripción del producto o servicio ideado y del proceso productivo o prestación del servicio: ¿Qué es? ¿Cómo está compuesto? ¿Cuál sería su tamaño real? ¿Qué se necesita para confeccionarlo? ¿Cómo funciona? ¿Qué requerimientos externos tiene? ¿Dónde se ubica? ¿Qué atención requiere para su funcionamiento? y todas aquellas características que son pertinentes.
- Evaluación de mercado: ¿Existe la posibilidad de la comercialización del producto o servicio por fuera del ámbito público? ¿El producto o servicio puede ser aplicado en otros municipios? ¿El producto o servicio, podría ser patentado?
- Factibilidad técnica y legal: ¿Es posible aplicar la solución ideada desde el punto de vista legal y/o técnico? Fundamentar.

Prototipo:

El prototipo es una representación, en tamaño real o a escala, de la solución pensada al reto planteado.

El mismo, deberá reunir las siguientes características:

- Funcionalidad: Debe ser capaz de demostrar cómo actuará el producto o servicio final en situaciones reales, sin necesitar de su completo desarrollo.
- Conciso: Debe incluir los requisitos y características básicas de la aplicación para poder evaluar su funcionamiento y utilidad.

Todo prototipo deberá contener, al menos, una herramienta brindada desde la impresión 3D, la robótica o la programación.

Jurado:

El jurado tiene como misión evaluar el desarrollo teórico y el prototipo presentado por cada equipo.

El mismo estará compuesto por 5 (cinco) integrantes que evaluarán tanto el desarrollo teórico como el prototipo, según la siguiente grilla de evaluación:

1. Desarrollo del marco teórico: 20 puntos.
 - Presentación según los criterios establecidos.
 - Claridad en la expresión escrita.
 - Desarrollo de los ejes planteados, a saber: Descripción del producto o servicio ideado y del proceso productivo o prestación del servicio; Evaluación de mercado y Factibilidad técnica y legal.
2. Prototipo: 20 puntos.
 - Correlación entre el desarrollo del marco teórico y el prototipo confeccionado.
 - Información contenida en el prototipo a simple vista.
 - Funcionalidad.
 - Operatividad.
3. Originalidad del producto/servicio: 10 puntos.
4. Trabajo en equipo 10 puntos: 10 puntos.
5. Originalidad del nombre del equipo y del producto o servicio desarrollado: 5 puntos.
6. Desenvolvimiento en el Pitch Day: 20 puntos.

- Expresión oral.
 - Conocimiento del producto.
 - Capacidad de persuasión, de venta del producto, "saber vender el producto".
7. Grado de innovación: 15 puntos.

Premios:

Primer premio: Pesos doscientos cincuenta mil (\$250.000) por equipo.

Segundo premio: Pesos ciento cincuenta mil (\$150.000) por equipo.

Tercer premio: Pesos cien mil (\$100.000) por equipo.

Ganadores:

Los ganadores del concurso serán anunciados por el jurado el 6 de diciembre. Los equipos participantes deberán estar presentes para recibir la devolución del jurado y de los organizadores del certamen.

Derechos:

Los productos y/o servicios desarrollados por cada equipo serán propiedad, tanto intelectual como material, exclusiva de los mismos y no generarán un compromiso comercial con el Municipio de Coronel Pringles.

